

20 Verd. Vista Propio Arto de 1550

Usada y guardada entre los moros que los usaron
de los lugares del Reyno de Granada ruy dia y
a potofadi ninguno mas de alcaidi que estaua en
Zercano de lo tales lugares y ansí de la manada
Los us de los dichos lugares de quercal y uada
no podian yr ni ban por los dichos sus pleytos o
potofadi ninguno mas que alcaidi que estaua y
Residia en la dicha ciudad de Vera Puerto
Los dichos lugares de quercal y o Vera e nee
propio termino y jurisdiccion de la dicha ciudad
de Vera y por inter terminos y jurisdiccion de
la dicha ciudad este testigo vio que todo lo que esta
incluso de los dichos limites adentro facia la
dicha ciudad de Vera por los dichos lugares fue
auido y tenido y conuado en el dicho tiempo de moros
que seria tiempo de 10. años poco mas o menos
de donde que este testigo todo enpezo a poner salta
que se ganaron por los senores Reyes catolicos
de gloriosa memoria y en el dicho tiempo este
testigo oyo decir a hombres viejos y ancianos
Vecinos de la dicha ciudad de Vera y villa de
Tauerna especialmente a uno que se llama uada
al faqui El gurieta que era el de la dicha ciudad
de Vera y a otros que no se acuerda de sus

